

REF.: Aprueba presupuesto de costos de conformidad con lo establecido en el artículo 55° de la Resolución Exenta N°164 de 2010, de la Comisión Nacional de Energía, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N°386 de 2007, también de la Comisión Nacional de Energía, que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° del D.F.L. N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, Ley General de Servicios Eléctricos.

SANTIAGO, 14 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°73

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 6°, 7° y 9° del D.L. 2.224 de 1978, del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía (en adelante, la “**Comisión**”);
- b) Lo señalado en el artículo 148° del D.F.L. N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°1 de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (en adelante, la “**Ley**”);
- c) La Resolución Exenta N°164 de 2010 de la Comisión, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N°386 de 2007, también de la Comisión, que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° de la Ley (en adelante, la “**Resolución N°164/2010**”);
- d) La Resolución Exenta N°56 de fecha 15 de febrero de 2024, de la Comisión, que aprobó el presupuesto de costos de conformidad con lo establecido en el artículo 55° de la Resolución N°164/2010;
- e) La Resolución Exenta N°690 de 23 de diciembre de 2024, de la Comisión, que aprobó las definiciones y actualizaciones de los grupos de consumo de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución N°164/2010;

- f) Lo señalado en Carta Centros de Despacho y Control N°0027/2025 de Compañía General de Electricidad S.A.; Carta N°1563160 de Grupo SAESA; Carta GR N°02/2025 de Enel Distribución Chile S.A.; Carta SGR-AMCE-001/2025 de Chilquinta Distribución S.A.; Carta SGO-007/2025 de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.; Carta EC-019/2025 de Energía de Casablanca S.A.; Carta ECSA 008/2024 de Enel Colina S.A.; Carta Li-0151/2025 de Luzlinares S.A.; Carta Lp-0021/2025 de Luzparral S.A.; Carta N°1045/2025 de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.; Carta C/549/2024 de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.; Correo electrónico de fecha 24 de enero de 2025 de Cooperativa Rural Eléctrica Río Bueno Ltda.; Carta G N°118/2025 de Cooperativa Eléctrica Los Angeles Ltda.; Carta EEMTT N°000/2025 de Empresa Eléctrica Municipal de Til Til; Carta EEMG N°062/2025-G de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.; Carta SGO N°007/2025 de Empresa Eléctrica Puente Alto S.A.; Carta N°0022/2025 de Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda.; Carta N°20/2025 de Cooperativa Eléctrica Paillaco Ltda.; Carta CEC N°0122/2025 de Cooperativa Eléctrica Curicó Ltda.; Carta GD N°0060/25 de Codiner S.A.; Carta EMEL.2025.001 de Empresa Eléctrica de Casablanca S.A.; Carta ADM N°06/25 de Distribuidora de Energía Eléctrica Mataquito S.A.; Carta 126/25 de Distribuidora Eléctrica S.A.; y Carta N°06/2025 de Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Socoroma Limitada, en las cuales se informan los presupuestos de costos asociados a las actividades de implementación de la Resolución N°164/2010;
- g) El Decreto Exento N°166, de fecha 23 de julio de 2024, de la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Energía, que fija “Establecimiento de orden de Subrogación” de la Comisión Nacional de Energía; y
- h) La Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el artículo 148° de la Ley estableció un mecanismo de regulación del consumo eléctrico, a través del cual las empresas generadoras pueden convenir reducciones o aumentos temporales de consumo de energía con sus clientes regulados;

- 2) Que, de conformidad con el artículo 53° de la Resolución N°164/2010, corresponde anualmente a las distribuidoras notificar a las empresas de generación, vía correo electrónico o carta certificada, el presupuesto de costos asociados a las actividades de implementación del mecanismo de ofertas que establece la referida resolución; y
- 3) Que, según lo dispone el artículo 55° de la Resolución N°164/2010, el presupuesto de costos debe ser aprobado por la Comisión, por lo cual, previo a su notificación a las empresas de generación, corresponde que esta Comisión dicte la presente resolución para aprobar los presupuestos de costos presentados a través de las cartas individualizadas en el literal f) de Vistos.

RESUELVO:

Artículo Primero.- Apruébese el presupuesto de costos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 55° de la Resolución N°164/2010, para cada una de las empresas concesionarias de distribución que conforman los siguientes grupos de consumo que se indican a continuación:

Empresa: Compañía General de Electricidad S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CGE_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	4.340.726	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	1.207.232	\$/Semana
	Total	5.547.958	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,749	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,481	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,028	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,036	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,036	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,036	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,550	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,505	\$/Semana/Cliente
	Total	5,715	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_2			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.170.363	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	226.727	\$/Semana
	Total	2.397.090	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,749	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,481	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,028	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,036	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,036	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,036	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,550	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,505	\$/Semana/Cliente
	Total	5,715	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_3			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.170.363	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	24.604	\$/Semana
	Total	2.194.967	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,749	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,481	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,028	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,036	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,036	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,036	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,550	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,505	\$/Semana/Cliente
	Total	5,715	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_4			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.170.363	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	322.197	\$/Semana
	Total	2.492.560	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,749	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,481	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,028	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,036	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,036	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,036	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,550	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,505	\$/Semana/Cliente
	Total	5,715	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_5			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	6.309	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	2.170.363	\$/Semana
	Total	2.176.672	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,749	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,481	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,028	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,036	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,036	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,036	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,550	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,505	\$/Semana/Cliente
	Total	5,715	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_6			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.170.363	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	131.933	\$/Semana
	Total	2.302.296	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,749	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,481	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,028	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,036	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,036	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,036	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,550	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,505	\$/Semana/Cliente
	Total	5,715	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_7			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.170.363	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	2.824	\$/Semana
	Total	2.173.187	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,749	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,481	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,028	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,036	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,036	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,036	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,550	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,505	\$/Semana/Cliente
	Total	5,715	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_8			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.170.363	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	76.970	\$/Semana
	Total	2.247.333	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,749	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,481	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,028	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,036	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,036	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,036	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,550	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,505	\$/Semana/Cliente
	Total	5,715	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_9			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.170.363	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	55.777	\$/Semana
	Total	2.226.140	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,749	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,481	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,028	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,036	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,036	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,036	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,550	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,505	\$/Semana/Cliente
	Total	5,715	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_10			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.170.363	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	76.254	\$/Semana
	Total	2.246.617	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,749	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,481	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,028	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,036	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,036	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,036	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,550	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,147	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,505	\$/Semana/Cliente
	Total	5,715	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CGE_1, CGE_2, CGE_3, CGE_4, CGE_5, CGE_6, CGE_7, CGE_8, CGE_9 y CGE_10			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y registro de medidor especial	23.016	\$/Convenio
	Ingreso y revisión de Convenios	46.031	\$/Convenio
	Total	69.047	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CGE_1, CGE_2, CGE_3, CGE_4, CGE_5, CGE_6, CGE_7, CGE_8, CGE_9 y CGE_10			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo medidor instalado	346	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	181.612	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CGE_1, CGE_2, CGE_3, CGE_4, CGE_5, CGE_6, CGE_7, CGE_8, CGE_9 y CGE_10			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial	14.199	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Sociedad Austral de Electricidad S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5, SAE_6 y SAE_7			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	2,322	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	3,576	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,030	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,008	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,022	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,056	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,011	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,112	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,022	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	1,010	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	4,846	\$/Semana/Cliente
	Total	12,016	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5, SAE_6 y SAE_7			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	46.041	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	15.347	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	30.694	\$/Convenio
	Total	92.082	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5, SAE_6 y SAE_7			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	605.806	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5, SAE_6 y SAE_7			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	69.062	\$/mes
	Coordinación de Lectura especial con Telemedida	15.347	\$/convenio
	Costo por Lectura Especial sin Telemedida	18.376	\$/Evento
	Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	15.347	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4			
Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	2,322	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	3,576	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,030	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,008	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,022	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,056	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,011	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,112	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,022	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	1,010	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	4,846	\$/Semana/Cliente
	Total	12,016	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4			
Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	46.041	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	15.347	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	30.694	\$/Convenio
	Total	92.082	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4			
Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	605.806	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4		
Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	69.062	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	15.347	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	18.376	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	15.347	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Compañía Eléctrica Osorno S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LU_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	2,322	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	3,576	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,030	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,008	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,022	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,056	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,011	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,112	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,022	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	1,010	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	4,846	\$/Semana/Cliente
	Total	12,016	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LU_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	46.041	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	15.347	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	30.694	\$/Convenio
	Total	92.082	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LU_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	605.806	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LU_1			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	69.062	\$/mes
	Coordinación de Lectura especial con Telemedida	15.347	\$/convenio
	Costo por Lectura Especial sin Telemedida	18.376	\$/Evento
	Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	15.347	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica de Aisén S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDE_1, EDE_2 y EDE_3			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	2,322	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	3,576	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,030	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,008	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,022	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,056	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,011	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,112	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,022	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	1,010	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	4,846	\$/Semana/Cliente
	Total	12,016	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	46.041	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	15.347	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	30.694	\$/Convenio
	Total	92.082	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	605.806	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	69.062	\$/mes
	Coordinación de Lectura especial con Telemedida	15.347	\$/convenio
	Costo por Lectura Especial sin Telemedida	18.376	\$/Evento
	Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	15.347	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Enel Distribución Chile S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ENEL DISTRIBUCIÓN			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	3.088.650	\$/Semana
	Total	3.088.650	\$/Semana
CU	Atención de clientes en oficinas comerciales y Call Center	1,409	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Comerciales	2,412	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	0,805	\$/Semana/Cliente
	Total	4,626	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ENEL DISTRIBUCIÓN			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	39.682	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente e interno y envío de información a generadores.	8.458	\$/Convenio
	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	26.982	\$/Convenio
	Total	75.122	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ENEL DISTRIBUCIÓN			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.206	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	695.749	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ENEL DISTRIBUCIÓN			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura y comunicación al mes)	45.622	\$/Mes/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164/2010.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Chilquinta Distribución S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILQUINTA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	1.173.452	\$/Semana
	Total	1.173.452	\$/Semana
CU	Call Center	0,790	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	5,688	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	1,086	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,616	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	0,999	\$/Semana/Cliente
	Total	10,179	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILQUINTA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	24.884	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	47.690	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	9.943	\$/Convenio
	Total	82.517	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CHILQUINTA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.408	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	750.721	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CHILQUINTA			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	18.659	\$/Lectura
	Costo de Lectura en Terreno	158.521	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LITORAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	1.105.295	\$/Semana
	Total	1.105.295	\$/Semana
CU	Call Center	0,740	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	5,360	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	1,100	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,520	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	0,940	\$/Semana/Cliente
	Total	9,660	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LITORAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	22.558	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	43.234	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	9.016	\$/Convenio
	Total	74.808	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LITORAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.183	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	680.572	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LITORAL			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	16.917	\$/Mes
	Costo por Lectura en Terreno	143.708	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,
Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Energía de Casablanca S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDECSA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	1.172.382	\$/Semana
	Total	1.172.382	\$/Semana
CU	Call Center	0,790	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	5,680	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	1,170	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,620	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	1,000	\$/Semana/Cliente
	Total	10,260	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDECSA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	23.596	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	45.222	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	9.431	\$/Convenio
	Total	78.249	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EDECSA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.284	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	711.879	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EDECSA			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	17.695	\$/lectura
	Costo por Lectura en Terreno	150.317	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Luzlinares S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZLINARES			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	1.191.075	\$/Semana
	Total	1.191.075	\$/Semana
CU	Call Center	0,905	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	6,349	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	4,540	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	2,731	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	3,183	\$/Semana/Cliente
	Total	17,708	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZLINARES			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	25.255	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	48.406	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	10.095	\$/Convenio
	Total	83.756	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LUZLINARES			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.443	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	761.995	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LUZLINARES			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	18.942	\$/Lectura
	Costo por Lectura en Terreno	94.708	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Luzparral S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZPARRAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	1.191.075	\$/Semana
	Total	1.191.075	\$/Semana
CU	Call Center	0,905	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	6,349	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	4,540	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	2,731	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	3,183	\$/Semana/Cliente
	Total	17,708	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZPARRAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	25.255	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	48.406	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	10.095	\$/Convenio
	Total	83.756	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LUZPARRAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.443	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	761.995	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LUZPARRAL			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	18.942	\$/Lectura
	Costo por Lectura en Terreno	94.708	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COPELEC_01			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Total Avisaje en medio de circulación masiva	1.692.849	\$/Semana
	Total	1.692.849	\$/Semana
CU	Atención comercial	9,399	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	18,808	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	9,399	\$/Semana/Cliente
	Validación Facturación	8,482	\$/Semana/Cliente
	Call Center	8,482	\$/Semana/Cliente
	Total	54,570	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COPELEC_01			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Estudio de Factibilidad Técnica para tomar la oferta	107.978	\$/Convenio
	Facturación Mensual y Análisis de data	24.541	\$/Convenio
	Total	132.519	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: COPELEC_01			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor sin teledmedida	2.889	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial sin teledmedida	1.040.530	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: COPELEC_01			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura sin teledmedida	45.154	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Eléctrica Charrúa Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.321.778	\$/Semana
	Total	2.321.778	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	6,550	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	10,920	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	4,370	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	6,550	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,180	\$/Semana/Cliente
	Atención Cliente of. Comercial	2,180	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	6,550	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadores	8,740	\$/Semana/Cliente
	Total	48,040	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Administración y análisis de convenio establecido entre empresas generadoras y cliente	58.043	\$/Convenio
	Validaciones de las variaciones de consumo informadas por los generadores a la consesionario de los clientes en convenio	19.347	\$/Convenio
	Generación de archivo de descuentos aplicados para la aplicación del "Descuento por convenio con generador"	9.673	\$/Convenio
	Proceso de envío de información a generadores e imputaciones de las variaciones de consumo	24.069	\$/Convenio
	Total	111.132	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor sin telemetria	1.032	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial sin telemetria	340.526	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo especial Lectura medidor sin telemedida	24.765	\$/Lectura
	Costo comunicación lectura a generadores	6.191	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Rural Eléctrica Río Bueno Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COOPREL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicaciones en prensa escrita y difusión en radios de la oferta	998.776	\$/Semana
	Total	998.776	\$/Semana
CU	Atención de consultas	10,640	\$/Semana/Cliente
	Contabilidad	10,640	\$/Semana/Cliente
	Facturación	25,040	\$/Semana/Cliente
	Total	46,320	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COOPREL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Atención de consultas	2.278	\$/Convenio
	Contabilidad	53.590	\$/Convenio
	Costo persona encargada del proceso	0	\$/Convenio
	Facturación	44.379	\$/Convenio
	Total	100.247	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: COOPREL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo diario de medidor con perfil de carga	3.073	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	295.935	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: COOPREL			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo especial de lectura del medidor con telemedida	75.121	\$/mes

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Coopelan			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Preparación, diseño y confección archivo a publicar	37.296	\$/Semana
	Costo Publicación (2 días)	745.937	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura	130.540	\$/Semana
	Total	913.773	\$/Semana
CU	Administración, Control y Supervisión oferta	25,352	\$/Semana/Cliente
	Mayor uso de recursos existentes	23,965	\$/Semana/Cliente
	Cálculo de variaciones de consumo y validaciones	4,107	\$/Semana/Cliente
	Generaciones de archivos descuento y aplicación de cargo " Descuentos por variaciones de consumo"	2,739	\$/Semana/Cliente
	Impresión anexo de montos pagados	7,043	\$/Semana/Cliente
	Revisión impresión		\$/Semana/Cliente
	Mano de obra, adjuntar anexo facturación		\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos a pagar	3,498	\$/Semana/Cliente
	Facturación y despacho correspondencia	3,747	\$/Semana/Cliente
	Total	70,451	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Coopelan			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Mayor uso de recursos existentes	117.480	\$/Convenio
	Manejo Convenios	17.980	\$/Convenio
	Total	135.460	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Coopelan			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo arriendo medidor	3.497	\$/Medidor /Día
INST	Costo instalación y retiro medidor especial	203.023	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Coopelan			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo especial lectura medidor y comunicación generadores	35.960	\$/lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica Municipal de Til Til

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo Consumo Til Til			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio de circulación masiva	532.163	\$/Semana
	Total	532.163	\$/Semana
CU	Atención Comercial	12,870	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	25,070	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,140	\$/Semana/Cliente
	Validación Facturación	11,620	\$/Semana/Cliente
	Total	51,700	\$/Semana/Cliente

La Empresa Eléctrica Municipal de Til Til, mediante Carta EEMTT N°000/2025, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 KW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo de infraestructura	931.370	\$/Semana
CPSTR	Publicación de ofertas	1.102.575	\$/Semana
	Total	2.033.945	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,290	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,710	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,340	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,180	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,400	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,710	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,340	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	17,300	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,340	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,340	\$/Semana/Cliente
	Total	23,950	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: PUERTO NATALES			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo de infraestructura	175.041	\$/Semana
CPSTR	Publicación de ofertas	1.102.575	\$/Semana
	Total	1.277.616	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,380	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,740	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,360	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,190	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,450	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,740	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,360	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	17,980	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,360	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,360	\$/Semana/Cliente
	Total	24,920	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: PORVENIR			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Costo de infraestructura	41.862	\$/Semana
	Publicación de ofertas	1.102.575	\$/Semana
	Total	1.144.437	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,480	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,770	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,370	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,200	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,510	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,770	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,370	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	18,680	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,370	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,370	\$/Semana/Cliente
	Total	25,890	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: PUERTO WILLIAMS			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Costo de infraestructura	11.846	\$/Semana
	Publicación de ofertas	1.102.575	\$/Semana
	Total	1.114.421	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,570	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,800	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,380	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,210	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,570	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,800	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,380	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	19,410	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,380	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,380	\$/Semana/Cliente
	Total	26,880	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y revisión de Convenios	50.749	\$/Convenio
	Ingreso y registro de medidor especial	27.066	\$/Convenio
	Total	77.815	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo de medidor instalado	1.730	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	393.778	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial	9.936	\$/lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica Puente Alto S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Puente Alto			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	2.617.494	\$/Semana
	Total	2.617.494	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	8,809	\$/Semana/Ciente
	Total	8,809	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Costanera			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	2.617.494	\$/Semana
	Total	2.617.494	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	8,809	\$/Semana/Ciente
	Total	8,809	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Pintana			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	2.617.494	\$/Semana
	Total	2.617.494	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	8,809	\$/Semana/Ciente
	Total	8,809	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: G de la S/E Puente Alto, G de la S/E Costanera y G de la S/E Pintana			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	64.052	\$/Convenio
	Total	64.052	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: G de la S/E Puente Alto, G de la S/E Costanera y G de la S/E Pintana			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo del medidor especial	405	\$/Medidor /Día
INST	Instalación Medidor Especial	199.555	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: G de la S/E Puente Alto, G de la S/E Costanera y G de la S/E Pintana		
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)
	Costo de Lectura y comunicación de las mediciones	12.225
		\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	2.751.707	\$/Semana
	Total	2.751.707	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comerciales	2,420	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	4,580	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	12,760	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	7,470	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	7,470	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	5,600	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	3,740	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadoras	11,170	\$/Semana/Cliente
	Total	55,210	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Administración y Análisis del Convenio establecido entre Generadora y Cliente	69.669	\$/Convenio
	Validaciones de las variaciones de consumos informadas por los generadores a la concesionaria de los clientes en convenio	20.548	\$/Convenio
	Generación de archivo de descuento para la aplicación del descuento por convenio con el generador	10.176	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	29.745	\$/Convenio
	Total	130.138	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.064	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	559.395	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo lectura especial sin telemedida	16.969	\$/Evento
	Coordinación de lectura especial sin telemedida	14.171	\$/Convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Eléctrica Paillaco Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SOCOEPA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Preparación , diseño y confección archivo a publicar	30.525	\$/Semana
	Publicación de la Oferta (2 veces en diario circulación nacional)	1.141.175	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura	104.880	\$/Semana
	Total	1.276.580	\$/Semana
CU	Supervisión, administración y control de oferta	29,000	\$/Semana/Cliente
	Mayor uso de los recursos (atención clientes y reclamos en oficinas comerciales)	29,000	\$/Semana/Cliente
	Generación de archivos y aplicación de cargos "Descuentos por variaciones de consumo"	8,000	\$/Semana/Cliente
	Cálculo de variaciones de consumo, análisis	8,000	\$/Semana/Cliente
	Revisión de los montos a pagar	8,000	\$/Semana/Cliente
	Facturación y envío de correspondencia	8,000	\$/Semana/Cliente
	Total	90,000	\$/Semana/Cliente

Notas:

Cooperativa Eléctrica Paillaco Limitada, en la Carta N°20/2025, no informa respecto de clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).
ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Eléctrica Curicó Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CEC			
CPSTR	CPSTR	623.369	\$/Semana
	Total	623.369	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	101,790	\$/Semana/Cliente
	Total	101,790	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CEC			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	916.092	\$/Convenio
	Total	916.092	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CEC			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo del medidor especial	242,33	\$/Medidor /Día
INST	Instalación Medidor Especial	101.020,59	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CEC			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo especial de Lectura del medidor	9.770,04	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Compañía Distribuidora de Energía Eléctrica Codiner S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CODINER-01			
CPSTR	Publicación Oferta 2 días	1.186.064	\$/Semana
	Preparación, diseño y Confección Archivo a Pubicar	27.266	\$/Semana
	Costo Adicional Externalizado de Infraestructura	88.649	\$/Semana
	Total	1.301.979	\$/Semana
CU	Atención Clientes Of. Comercial	19,000	\$/Semana/Cliente
	Recepcion y Analisis de Ofertas	7,000	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de Ofertas al Sistema de Ofertas	2,000	
	Preparación de Oferta Agregada	4,000	
	Revisiones de Facturación	3,000	
	Revisiones de montos pagados	5,000	
	Soporte de Sistemas	3,000	
	Facturación y correspondencia	2,000	
	Uso de Instalaciones	2,000	
	Total	47,000	

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CODINER-01			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Control e ingreso del monto a remunerar	9.879	\$/Convenio
	Analisis y proceso de la oferta	30.954	
	Proceso y envío de la información al generador del Contrato	19.758	
	Total	60.591	

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CODINER-01			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	arriendo de medidor	4.781	\$/Medidor /día
INST	Cambio y reemplazo de medidor	412.947	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CODINER-01			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo de Lectura Especial	28.084	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica de Casablanca S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Casablanca			
Clasificación	Ítem Presupuesto	Valor Ítem (\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	293.682	\$/semana
	Avisaje en medio de Radiodifusión	41.956	\$/semana
	Total	335.638	\$/semana
CU	Ingreso al Sistema	23,348	\$/semana/cliente
	Atención de Clientes en Oficina	9,674	\$/semana/cliente
	Procesamiento de Oferta	37,506	\$/semana/cliente
	Revisión de Impresión	2,841	\$/semana/cliente
	Facturación a Generadoras	14,205	\$/semana/cliente
	Revisión de Montos Pagados	9,674	\$/semana/cliente
	Revisión de Variaciones de Consumo	9,674	\$/semana/cliente
	Preparación Información Histórica	9,674	\$/semana/cliente
	Envío de Información Histórica	1,931	\$/semana/cliente
	Total	118,527	\$/semana/cliente

Empresa Eléctrica de Casablanca, mediante Carta EMEL.2025.001, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Socoroma Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO DE CONSUMO 1			
CPSTR	Publicacion - según cantidad de grupo de consumo	1.303.119	\$/Semana
	Total	1.303.119	\$/Semana
CU	Atención a clientes comerciales	67,790	
	Costos de facturación a generadores	0,220	\$/semana/cliente
	Call Center	17,040	
	Gestión para realizar publicaciones en diarios regionales, de ofertas entregadas por generadores.	0,630	\$/semana/cliente
	Resolución de anomalías efectuadas a clientes.	0,490	\$/semana/cliente
	Revisión de montos imputados a generadores	0,460	\$/semana/cliente
	Total	86,630	\$/semana/cliente

Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Socoroma Limitada, en la carta N°06/2025, no informa respecto de clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Enel Colina S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Enel Colina			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	2.537.915	\$/Semana
	Total	2.537.915	\$/Semana
CU	Operaciones Comerciales	7,731	\$/Semana/Cliente
	Atencion Clientes en Oficinas y call center	1,371	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	2,631	\$/Semana/Cliente
	Total	11,733	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Enel Colina			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	24.533	\$/Convenio
	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	36.080	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente y envío de información a generadores.	7.690	\$/Convenio
	Total	68.303	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Enel Colina			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo por día de medidor instalado	2.691	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	695.843	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Enel Colina			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura especial con teledatada y comunicación al mes)	41.828	\$/Mes /Convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Distribuidora de Energía Eléctrica Mataquito S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Mataquito			
CPSTR	Publicacion - según cantidad de grupo de consumo	1.200.000	\$/Semana
	Total	1.200.000	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	410,000	
	Costos de facturación a generadores	75,000	\$/semana/cliente
	Preparación de oferta agregada	165,400	\$/semana/cliente
	Resolución de anomalías efectuadas a clientes	60,100	\$/semana/cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	30,000	\$/semana/cliente
	Revisión de montos imputados a generadores	30,000	\$/semana/cliente
	Total	770,500	\$/semana/cliente

Distribuidora de Energía Eléctrica Mataquito S.A., mediante Carta ADM N°006/25, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 KW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Distribuidora Eléctrica S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: DESA			
CPSTR	Publicacion - según cantidad de grupo de consumo	1.037.304	\$/Semana
	Total	1.037.304	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos	371,400	
	Costos de facturación a generadores	61,400	\$/semana/cliente
	Preparación de oferta agregada	163,400	
	Resolución de anomalías efectuadas a clientes	52,100	
	Revisión de impresión de montos pagados	27,000	\$/semana/cliente
	Revisión de montos imputados a generadores	27,000	\$/semana/cliente
	Total	702,300	\$/semana/cliente

Distribuidora Eléctrica S.A., mediante Carta N°126/25, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 KW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Artículo Segundo.- Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 53° de la Resolución N°164/2010, las empresas concesionarias de distribución indicadas precedentemente deberán notificar sus presupuestos de costos a las empresas generadoras dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente resolución.

Artículo Tercero.- Publíquese la presente resolución en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese y Notifíquese

SECRETARIO EJECUTIVO (S)
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

LZG/RGF/CRA/RES

Distribución:

- Empresas señaladas en el literal f) de Vistos
- Ministerio de Energía
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Secretaría Ejecutiva CNE
- Departamento Eléctrico CNE
- Departamento Jurídico CNE
- Departamento de Regulación Económica CNE
- Oficina de Partes CNE